



Cuartel General 27 de Abril del 2020

Señor Capitán conforme a lo dispuesto en el reglamento general en su artículo 26 inciso nro.6 del cuerpo de bomberos de Maipú **Dictar las órdenes que se considere necesarias para el buen servicio**, con esta fecha se dicta la siguiente orden del día

ORDEN DEL DÍA N° 031

Actualícese orden del día N° 004 de fecha 07 de enero del 2020, nombrando las antigüedades de los Capitanes del Cuerpo de Bomberos de Maipú en ausencia de los señores Comandantes que se detalla a continuación:

<u>Antigüedad</u>	<u>Compañías</u>	<u>Capitán</u>
1ª Antigüedad de Capitán	Cuarta Compañía	Sr. Francisco Marengo Epuñan
2ª Antigüedad de Capitán	Octava Compañía	Sr. Christopher Paredes Aguilera
3ª Antigüedad de Capitán	Primera Compañía	Sr. Pablo Braun Moyano
4ª Antigüedad de Capitán	Segunda Compañía	Sr. Marcelo Saavedra Meneses
5ª Antigüedad de Capitán	Tercera Compañía	Sr. Osvaldo Ramos Gallardo
6ª Antigüedad de Capitán	Quinta Compañía	Sr. Roberto Méndez Fuentes
7ª Antigüedad de Capitán	Séptima Compañía	Sr. Cristian Duran Guzmán
8ª Antigüedad de Capitán	Sexta Compañía	Sr. Ignacio Pino Ruiz

- En caso que alguna Compañía por movimientos internos debe nombrar un Capitán Subrogante, este no asumirá la antigüedad del Capitán titular, será el último en orden de precedencia frente a los restantes Capitanes
- Los Tenientes tendrán el mismo orden de precedencia de sus Capitanes, solo en el caso de ser subrogante o interino su antigüedad pasara a ser la última,
- En ausencia de cualquier oficial ejecutivo, asumirá el mando del Cuerpo el voluntario más antiguo presente en el lugar.

TOMESE RAZON, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE CUMPLASE Y ARCHIVESE




RAUL CARO ARAVENA
COMANDANTE